

MIGRACIONES, CONFLICTOS Y CULTURA DE PAZ

Vicent Martínez Guzmán
Eduardo Andrés Sandoval Forero
(eds.)

Migraciones, conflictos y cultura de Paz

Primera edición, mayo de 2009
ISBN 978-968-9425-03-8

© Vicent Martínez Guzmán y Eduardo Andrés Sandoval Forero
© Los autores

Coedición:
Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz
Programa Oficial de Postgrado en Estudios Internacionales
de Paz,
Conflictos y Desarrollo de la UJI
UAEM

Prohibida la reproducción total o parcial por
cualquier medio
Impreso y hecho en México
Printed in Mexico

ÍNDICE

LA CÁTEDRA UNESCO DE FILOSOFÍA PARA LA PAZ 7

PRESENTACIÓN 11

Migraciones, conflictos y derechos

CIUDADANÍA UNIVERSAL, DERECHOS POLÍTICOS
Y PAZ EN LA MIGRACIÓN 19
Eduardo Andrés Sandoval Forero

LA VOZ SILENCIADA DE LOS MIGRANTES 45
Clizia del Zompo

REFUGIO Y PROBLEMAS ESTRUCTURALES 59
Alex Arévalo Salinas

LA PERCEPCIÓN DEL INMIGRANTE Y DEL PAÍS RECEPTOR.
ILUSIONES, MANIPULACIÓN E INTERESES POLÍTICOS
Y ECONÓMICOS 77
Julia Isabelle Hamaus

Migraciones, paz y codesarrollo

CULTURA DE PAZ Y RECONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES <i>Raquel Reynoso Rosales</i>	89
MIGRACIONES Y PAZ EN LA CIUDAD DE CASTELLÓ DE LA PLANA <i>Arnau Matas Morell</i>	107
INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES EN ALEMANIA. ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS CON CONTEXTO MIGRATORIO EN EL SISTEMA ESCOLAR <i>Eva Dorothea Liebscher</i>	119
¿EL “PROBLEMA” DE LA MIGRACIÓN? DEL DISCURSO DE LA “SOSPECHA” Y DEL “SUEÑO” A UNA VISIÓN PACÍFICA, COMPLEJA E IMPERFECTA DE ESTE FENÓMENO <i>Francisco Alfaro-Pareja</i>	141
LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE IDENTIDAD EN EL ESPACIO MIGRATORIO A TRAVÉS DEL TEATRO SOCIAL <i>Sanne de Swart</i>	159
MIGRACIONES SUR-SUR. UNA PROPUESTA DE CODESARROLLO <i>Varleny Díaz Payano</i>	173

MIGRACIONES SUR-SUR. UNA PROPUESTA DE CODESARROLLO

VARLENY DÍAZ PAYANO
varleny@hotmail.com

*Tierra ninguna o tierra una,
Parto de isla de donde el sol nace en unos cielos
Que no han de dividirse [...]
Libro de las fronteras es éste, anverso y
reverso de una geografía enloquecida.*

Introducción

Carlos Dore Cabral (2005) sostiene que cualquier conocedor de las teorías de las migraciones puede darse cuenta de que las ciencias sociales dominicanas están muy atrasadas en el conocimiento global del fenómeno de la inmigración haitiana hacia la República Dominicana. Parte de ese atraso es evidente hoy en día por la existencia de preocupaciones centrales en torno a temas que incluyen la identidad, los negocios étnicos, el capital social, el papel de las remesas, el transnacionalismo, entre otros, que no han incursionado en los estudios de las ciencias sociales dominicanas. Y es que el tema de la migración no se estudia con el mismo interés desde el punto de vista económico, político, social, sino que, partiendo de un enfoque económico, se elaboran muchas propuestas que se aplican a la generalidad.

Con el presente ensayo pretendemos, en primer lugar, dar una propuesta en torno al codesarrollo y su posible aplicación a los fenómenos migratorios Sur a Sur, sobre la base de un caso práctico: la migración haitiana a República Dominicana.

Para abordar el tema hemos elaborado tres capítulos; en el primero esbozamos el fenómeno de las migraciones Sur a Sur y el porqué la migración haitiana a territorio dominicano reúne las características que lo sitúan en el mismo. Un segundo capítulo aborda la reconstrucción del concepto de codesarrollo partiendo de su concepción original y la manera en que esta acción puede ser aplicable a este fenómeno migratorio.

Por último, un tercer capítulo describe de forma general nuestra propuesta, la cual incluye términos tales como “governabilidad migratoria”, “sostenibilidad ambiental” y “desarrollo local”.

Asimismo, pretendemos realizar una propuesta no exhaustiva ni excluyente, sino mostrar aquellas iniciativas que consideramos relevantes desde nuestra perspectiva regional y que puedan ser aplicables a casos similares.

Las migraciones Sur-Sur

Consideraciones generales

En un principio sería fácil elaborar una lista de motivos que mueven a una persona a emigrar: el intento de mejorar su nivel de vida en el sentido más amplio del término, la idea de que existen sitios mejores para vivir que el suyo (imaginarios de la migración), la oportunidad de escapar de situaciones sociales agobiantes, etcétera.

La migración internacional es un fenómeno constante y dinámico y refleja etapas del desarrollo por las que atraviesan los países. Por ello, expertos como Castles y Miller (2004) sostienen que es un tema muy desafiante y han descrito a los tiempos actuales como una nueva *era de la migración*. En ésta se han desarrollado a lo largo del siglo XXI varios patrones migratorios, entre los que se destacan la migración intrarregional, que tiene un carácter fundamentalmente histórico, alimentado por factores estructura-

les —desigualdades de desarrollo económico y social (Martínez y Vono, 2005). Estos mismos autores plantean la enorme necesidad de que se realicen estudios tendientes a rescatar la relevancia de este fenómeno, ya sea intrasudamericana, intracentroamericana o intracaribeña.

Recientemente, un estudio del Banco Mundial fue dedicado a las *migraciones Sur a Sur*, para describir a cualquier persona que se muda de un país en desarrollo a otro sin importar la situación geográfica. Para 2005 se estimó que dos de cada cinco emigrantes alrededor del mundo residían en un país en desarrollo, proveniendo la mayoría de estos migrantes de otros países en desarrollo (Ratha y Shaw, 2007). El patrón migratorio hacia el Sur tiene características que lo hacen distinto del flujo migratorio hacia el Norte; por ejemplo, las diferencias salariales, fundamentales en el flujo Sur-Norte, son menos importantes como factor de expulsión en la migración Sur-Sur, la proximidad geográfica, la formación de redes comunitarias y familiares que reducen los costos e incertidumbres de emigrar y, sobre todo, la facilidad de tránsito.

Partiendo entonces de estos dos conceptos y entendiéndose que la migración intrarregional tiene un carácter esencialmente histórico, a diferencia de la migración Sur-Sur, resulta oportuno destacar lo planteado por Arce (2003), al manifestar que se da un tipo de relaciones en las migraciones intrarregionales entre aquellos países con un menor grado de desarrollo económico y los que de alguna manera tienen situaciones sociales menos desiguales y son económicamente más prósperos. Aquí cabe señalar la definición que del *Sur* y el *Norte* ofrecen organismos como el Banco Mundial en el informe suscrito Ratha y Shaw (2007: 37): “The countries of the ‘South’ are those classified by the World Bank as low-and middle income countries; the countries of the ‘North’ are the high-income countries”.

Esta definición da a entender, por lo tanto, que la migración intrarregional no necesariamente se da exclusivamente en un espacio Sur-Sur, ni que tampoco esta última se dé en un espacio intrarregional, aunque es más probable y frecuente esto último, ya que una de las características principales que distinguen este

movimiento tiene una relación directa con la proximidad; países que comparten fronteras o están relativamente cerca. Esta es la relación que se da entre la República Dominicana y Haití, lo cual ocasiona que el flujo migratorio haitiano a territorio dominicano sea cada vez más constante.

En este caso encontramos dos países en desarrollo, con ingresos bajos y medios (lo que los convierte en países del *Sur*), a su vez, pertenecientes a la región del Caribe; se produce una migración intracaribeña o intrarregional, caracterizada por un fuerte componente histórico, económico y social.

Migración haitiana a República Dominicana

La presencia de las migraciones internacionales constituye hoy un componente significativo de la agenda global. Lozano y Báez (2007) plantean que, como tales, éstas tienden a ser vistas, sobre todo, en la dirección hacia el mundo en desarrollo por parte de la población migratoria proveniente del mundo subdesarrollado y pobre. Es importante señalar que recientemente los desplazamientos entre países en desarrollo han adquirido una gran importancia internacional, especialmente los que tienen fronteras comunes como el caso de la especie.

Para Castles y Miller (2004), el flujo migratorio depende de los lazos previos entre naciones: un pasado de colonización, influencia política o lazos culturales. Cuando nos referimos a un pasado de colonización, hablamos del dominio de un país o territorio ejercido por pobladores de otra región. Este proceso puede ser de carácter económico, político, violento o no, e incluso cultural. Por ello, el nexo de un pasado de colonización es muy relevante en el desarrollo de movimientos migratorios, aunque no determinante. Esta situación es la que se da para el caso específico dominico-haitiano, pues para el siglo XIX los haitianos ejercieron su dominio en la parte este de la isla Hispaniola por espacio de 22 años, hasta 1844 cuando se proclamó la independencia dominicana.

La migración de haitianos a territorio dominicano representa una de las más distintivas corrientes intrarregionales en el Caribe y en América Latina, caracterizada actualmente por la gran can-

tividad de nacionales haitianos indocumentados, informalidad en cuanto a la inserción laboral y, sobre todo, un alto sentimiento “antihaitiano” en muchos sectores de la sociedad dominicana. Esta corriente migratoria configura un tipo de desplazamiento de una profunda raigambre histórica (Silié, Segura y Dore, 2002, en Cepal, 2004: 83). Además, se trata de una de las corrientes más numerosas de la subregión, que acontece entre dos países con raíces históricas muy cercanas y con conflictos no resueltos en sus relaciones (Martínez y Vono, 2005).

El codesarrollo o la reconstrucción de un concepto

Consideraciones generales

El codesarrollo se muestra como una alternativa válida para el desarrollo de los pueblos que permite vincular al Norte con el Sur y a las migraciones con el desarrollo. Puede ser además, una alternativa no sólo de desarrollo bilateral entre dos países, sino de desarrollo global en donde “todos nos necesitamos y nos desarrollamos”. ¿Es posible entonces hablar de un modelo de codesarrollo del Sur al Sur? En tal sentido, debemos iniciar en principio por conocer el trasfondo original del concepto.

La cooperación descentralizada para el desarrollo (codesarrollo) es una de las tendencias que se consolida en las relaciones internacionales, y consiste en que las ideas de control de la migración —como medida de contención— y la de desarrollo —como medida para evitarla— son transformadas en la noción de cooperación descentralizada para la migración, convirtiéndose ésta en un instrumento tendiente a modificar ciertos comportamientos tanto de los países expulsores como receptores (Navarro, 2008).

El codesarrollo tiene como objetivo implicar las redes y estructuras existentes en el ámbito gubernamental y de la sociedad civil para que extiendan la cooperación más allá de la vía tradicional de la diplomacia. Podemos decir que no se trata de una solución global, sino que se centra más bien en el ámbito local. Así, el enfoque de la cooperación descentralizada tiene aplicabilidad

en el contexto microeconómico y localizado, aunque las políticas de cooperación se sostengan en los balances macroeconómicos (Weil, 2002).

Si se plantea que el desarrollo es esencialmente una construcción intelectual de carácter histórico, económico, social y político (Gómez Gil, 2005), que durante décadas ha tratado de dar respuesta a las necesidades e intereses de los países occidentales sin permitir a los países desfavorecidos una elaboración metodológica, participada y consensuada para elegir objetivos autónomos, propios y sentidos, entonces es de notar que estas políticas no han beneficiado a los países en desarrollo. Tanto el desarrollo como el codesarrollo deben generar una participación activa de todos los actores, a través de sus vivencias, de la búsqueda de soluciones reales adaptadas a la realidad. Esta desigual valoración de los vínculos entre migración y desarrollo tiene que ver con una deficiente conceptualización de ambos términos. La migración entendida como una realidad unidireccional, cuyas causas se encontrarían exclusivamente en los países emisores, así como el desarrollo concebido como un fenómeno económico de carácter universal que seguiría los pasos de las sociedades occidentales (Lacomba, 2004: 32, citado por Gómez Gil, 2005: 5).

Nuestra propuesta es una *reconstrucción* del concepto de codesarrollo y su posible aplicación al fenómeno migratorio Sur a Sur que va en aumento. Esta acción se dará en la medida en que se reconozca “al otro”, construyendo redes de alteridad y comunicación solidaria (Cortina, 2007), reconociendo la oportunidad que tienen los países del Sur al plantearse su propia propuesta y a elegir el desarrollo que quieren para sus países.

Este reconocimiento del otro tiene varias vertientes: por un lado, el reconocimiento que los países del Norte, con economías ricas y capitalistas que marcan y trazan las normas a seguir para el resto del mundo o más bien para el resto del Sur, que dirigen el diálogo y aplican el modelo desarrollista, deben ofrecer en beneficio de los países del Sur el reconocimiento como entes con capacidad y autonomía para ejecutar sus propios proyectos. Por otro lado, y aplicable a nuestro caso de estudio, debe darse como con-

secuencia del primero otro reconocimiento y es el de los Estados participantes en una propuesta de codesarrollo Sur a Sur. Si entre ellos no existe un reconocimiento de la realidad migratoria, no percibiéndola como un problema sino como una oportunidad ni un fomento de la comunicación solidaria, no es posible construir redes para un desarrollo conjunto, pues más bien la *reconstrucción* repetirá los errores y aplicará en el Sur el modelo existente.

Migraciones Sur a Sur: Una propuesta de codesarrollo

Consideraciones generales

Los orígenes del codesarrollo nos dejan como herencia dos presupuestos básicos al vincular migración y cooperación; por un lado, se ve a la primera como un problema, y por otro, el mitigar dicho problema constituye uno de los principales objetivos del codesarrollo.

Con base en estas herencias surge la pregunta: ¿hay que frenar necesariamente la migración? Para países como República Dominicana que es receptora y emisora de mano de obra migratoria, esto no sería una buena oportunidad para afirmar el Estado de derecho, ya que restringir definitivamente la migración haitiana repercutiría negativamente en la elaboración de acuerdos posteriores de integración regional. Gómez Gil (2005) lo expresa de esta manera: “No es casual que los grandes acuerdos de integración regional dejen fuera las migraciones, como si el libre comercio y los procesos de inserción económica no tuvieran que ver con los movimientos migratorios”.

En el capítulo anterior planteábamos la primera fase que debe tener lugar para que una propuesta de codesarrollo Sur-Sur tenga bases sólidas, y sobre éstas edificar con una serie de elementos que a continuación nombraremos.

Gobernabilidad migratoria

Es un punto que consideramos importante para una propuesta de codesarrollo en las migraciones Sur a Sur. La gobernabilidad, según el portal de internet Wikipedia, se refiere a dos acepciones principales: una surgida de los informes del Banco Mundial que

la define como un estilo de gobierno, caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en redes de decisiones mixtas públicas y privadas. Por otro lado, es definida como una forma de coordinación social. Es notable que en ambas acepciones la gobernabilidad reúna conceptos tales como cooperación y coordinación, los cuales también son parte de una política de codesarrollo. Ahora bien, la gobernabilidad migratoria, aunque era una idea antigua en América Latina, flota hoy en un escenario globalizador:

La gobernabilidad persigue potenciar los beneficios y disminuir los riesgos problemáticos tanto para los migrantes como para los países protagonistas, y emerge como un compromiso prioritario en la agenda regional y en el contexto de la integración (Martínez Pizarro, 2001: 16).

Lozano y Báez (2007) plantean que una efectiva gobernabilidad migratoria puede ayudar a fortalecer los sistemas y ordenamientos migratorios y hacerlos más acordes con las necesidades de los países en desarrollo. Estos autores van más allá y plantean una “gobernabilidad migratoria global”, que sirva como marco general para la negociación de esquemas regionales de ordenamiento migratorio. Con ello coincide también Martínez Pizarro, quien destaca el diálogo y la cooperación regional multilateral para favorecer ampliamente a los países involucrados.

La gobernabilidad migratoria no sólo incluye las instituciones estatales sino también plantea la necesidad de una activa participación de la sociedad civil, porque su adecuada articulación la convierte en un actor “desde abajo” (Martínez Pizarro, 2001). En este caso, debe trabajarse un proceso de concientización social que rompa los imaginarios creados contra el migrante y al mismo tiempo cree nuevas oportunidades de encuentro con todos los actores, dígase Estado, sociedad civil, migrantes, etc. Las perspectivas desde el Sur sobre la migración y el desarrollo demandan una cooperación a todos los niveles: Norte y Sur, global, regional, nacional, así como con todos los agentes relevantes: organizaciones internacionales, Estados y sociedad civil (García Zamora, 2007).

En esta gobernabilidad migratoria caben las normas nacionales

y los acuerdos internacionales que en materia de migración han sido elaborados y suscritos por los Estados. Esto es así porque una clara coherencia entre la acción y lo estipulado crea el ambiente de coordinación perseguido por la gobernabilidad. Si los convenios internacionales que en materia de migración han sido suscritos sirven como punto de partida para la elaboración de claras y concisas leyes nacionales que regulen eficazmente los flujos migratorios, la coherencia en cuanto a la aplicación será mejor administrada.

Sostenibilidad ambiental

¿Cómo pueden elaborarse políticas de codesarrollo dentro de un marco de gobernabilidad migratoria? En el caso dominico-haitiano no puede partirse de una propuesta puramente economicista y dejar de lado lo social y la condición de persona migrante. Si bien es cierto que existen grandes proyectos de intercambio comercial, libre comercio y demás entre ambas naciones, no menos cierto es reconocer la “coordinación social” que debe existir. Una coordinación social puede enfocarse al desarrollo sostenible y, al mismo tiempo, a la sostenibilidad ambiental de la frontera. Ambos Estados presentan grandes limitaciones institucionales para preparar una agenda común en materia ambiental, pero puede aprovecharse la cooperación internacional al desarrollo.

¿Por qué es importante una perspectiva ambiental para una propuesta de codesarrollo en las migraciones Sur a Sur? En primer lugar porque los migrantes, en su mayoría personas pobres, dependen de los recursos naturales para obtener ingresos en sectores como la agricultura, la pesca y la silvicultura. Estos ingresos son fruto de su labor en la mano de obra. Además, la mejora de la gestión ambiental disminuye la vulnerabilidad de las personas que residen en zonas propensas a inundaciones o deslizamientos de tierra. Tal fue el caso de Jimaní, un poblado ubicado en la zona fronteriza dominicana, donde en el año 2004 una crecida, producto de lluvias intensas, terminó por inundar toda la zona incluido Fond Verettes, un pueblo haitiano también cercano a la frontera. El resultado fue aproximadamente dos mil víctimas mortales y cientos de desaparecidos.

Las sierras y cordilleras están desforestadas en 90% hasta la frontera donde la cobertura forestal aumenta en territorio dominicano. “[...] Existe una gran cantidad de cauces secos en la región [refiriéndose a Fond Verettes] [...] La Provincia Independencia es una de las provincias de la República Dominicana consideradas con un bajo nivel de desarrollo, a pesar de poseer particularidades naturales que podrían ser envidiadas en cualquier región del mundo” (Cocco Quezada, 2004). Esta es una clara evidencia de la realidad en la zona fronteriza dominico-haitiana, que es la más pobre y reúne al mismo tiempo un conglomerado de migrantes haitianos circulares o estacionarios. Por ello, es necesaria la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales, locales y regionales, tendientes a fomentar una propuesta de codesarrollo coherente.

3. Consensuar objetivos comunes de desarrollo sostenible a nivel binacional y para la zona transfronteriza en particular [...] dirigidas a mejorar los ingresos de la población y a involucrarla en el aprovechamiento sostenible de los valiosos recursos que poseemos.

4. Aprovechar nuestra condición singular de ser una pequeña isla compartida por dos Estados independientes, de cara a las negociaciones internacionales relacionadas con los Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente (Luciano López, 2007: 86, en Lozano y Wooding, 2008).

Derechos de los trabajadores migrantes

Mosangini (2007) expresa que el codesarrollo está de moda porque centra la atención y la responsabilidad en las clases trabajadoras, pero no en cualquier clase trabajadora sino en los inmigrantes, un segmento del mercado laboral particularmente vulnerable y marginado que se encuentra en una posición de infraciudadanía en nuestra sociedad. En tal sentido y continuando con la *reconstrucción* del concepto de codesarrollo y la importancia de una gobernabilidad migratoria, destacamos otro aspecto importante: los derechos de los trabajadores migrantes.

Parte de la gobernabilidad migratoria consiste en conocer la migración, en este caso la haitiana, en términos institucionales,

lo que obligará a que el Estado reconozca los derechos de los migrantes y fortalecer así el Estado de Derecho. En este orden, una propuesta de codesarrollo debe incluir la discusión por parte de ambos Estados de un posible acuerdo migratorio y su ratificación de la Convención de 1990 sobre los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias.

El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), en un reciente documento, ha propuesto que a través de una Comisión Mixta Bilateral (CMB) entre ambos Estados se ventilen aspectos como: el proceso de contratación de trabajadores nacionales de una de las partes con destino a la otra parte; la actualización del procedimiento de repatriación de los inmigrantes nacionales de una de las partes en situación irregular en territorio de la otra parte; la regularización de la situación migratoria de los nacionales de una de las partes que estén en situación irregular en territorio de la otra parte, entre otras.

Nótese el uso que se hace en estas propuestas del término *partes* al referirse indistintamente tanto a nacionales haitianos como dominicanos, lo que lleva a entender que dichas propuestas pueden integrarse en una política de codesarrollo conjunta entre ambos países además de que no sobrevalora un país sobre otro ni tampoco se culpa a una por sobre otro, sino que se muestra una corresponsabilidad entre ambos.

En los debates internacionales se proponen los programas de trabajadores temporales como una manera de beneficiar tanto a los países emisores de mano de obra como receptores de la misma. García Zamora (2007) propone que la mejor manera de asegurar la circularidad laboral es crear un entorno económico y político propicio en los países de origen y fortalecer las capacidades de los migrantes mediante acciones como la capacitación, el apoyo a la inversión y la ayuda para el retorno.

Reformulación de políticas migratorias

Para una adecuada gobernabilidad migratoria que influya positivamente una propuesta de codesarrollo Sur a Sur, deben reformularse las políticas y normativas migratorias, haciéndolas más

afines a los procesos de desarrollo y sobre todo, al respeto por los derechos humanos. En este sentido, Lozano y Báez (2007) expresan que se podría ser eficaz en determinados ámbitos de la política migratoria, pero sin desarrollo insular en ambos lados de la isla, los esfuerzos estarían siempre en vilo. Es por ello la necesidad de que ambas sociedades, dominicana y haitiana, aseguren principalmente el bienestar de su gente, pero esto, a cada lado de la isla, puede ser visto de una manera diferente. “El desarrollo en Haití es condición para frenar las presiones de la oferta hacia el lado este de la isla [...] todo esto implica la construcción de un Estado de Derecho y un marco institucional que haga gobernable fenómenos como las migraciones” (Lozano y Báez Evertsz, 2007: 269, en Lozano y Wooding, 2008).

¿Cómo puede formularse una política migratoria acorde con una propuesta de codesarrollo Sur a Sur? En esta línea proponemos, en primer lugar, un consenso nacional básico que establezca políticas coherentes sobre la migración haitiana pero que sobre todo mantenga buenas relaciones con Haití. Es entonces cuando algunos autores plantean una visión estratégica que enfatiza la “regulación migratoria y cooperación”: “[...] efectuar un conjunto de reformas y reordenamientos en el sistema migratorio a fin de posibilitar una regulación eficaz de las migraciones y, de otra parte, fortalecer las relaciones de cooperación y comercio con Haití” (Silié y Segura, 2002: 108).

Cabe recordar aquí que el concepto de codesarrollo propuesto por Sami Naïr se caracteriza por su fuerte vinculación a las políticas migratorias, enlazando el codesarrollo con el control migratorio y con el apoyo al retorno de los inmigrantes a sus países de origen, pero en este caso, lo que pretendemos, más que promover un control migratorio excesivo, es propugnar por una regularización colectiva que estudie cada uno de los casos y que sobre todo *humanice* al *ilegal*. Y es que construir un ordenamiento migratorio sobre bases claras y establecer condiciones sociopolíticas, mecanismos que garanticen el disfrute de los derechos, un trato equitativo y sobre todo el respeto por los valores socioculturales de los migrantes radicados en el país, constituyen aspectos sustan-

ciales de un Estado de Derecho moderno y con una eficaz gobernabilidad migratoria.

Mercedes Arce (2001) lo refleja claramente al manifestar que las políticas de control fronterizo tendrían que transformarse en políticas de cooperación entre los gobiernos, buscar un equilibrio para promulgar leyes que regulen el movimiento, pero no con una visión estrecha de “defensa” de fronteras, sino como parte de un movimiento de integración para construir mercados comunes y espacios sociales comunes.

Desarrollo local

Yunén en Silié *et al.* (1998) afirma que un esquema integral de desarrollo para República Dominicana y Haití no depende solamente de la conservación ambiental ni de la seguridad alimentaria. Tampoco el hecho de que este esquema deba ceñirse exclusivamente a la zona fronteriza: “Para hablar de desarrollo binacional [...] habría que considerar el contexto general en que se desenvuelven las relaciones entre ambos países para así proponer alternativas eficaces que beneficien a cualquier región”. Hablamos entonces de desarrollo local no limitado, viéndolo como un proceso de activación económica a partir del reconocimiento de las oportunidades locales, en primer lugar en la zona fronteriza.

Hay algo muy interesante por considerar y es que todo proyecto encaminado a fomentar este tipo de desarrollo debe tener en cuenta que la frontera no es sólo una demarcación geográfica, sino también una región política y al mismo tiempo una demarcación social. Silié y Segura (2002) lo expresan de esta manera: “Es difícil imaginar el desarrollo fronterizo de un solo lado de la frontera, ésta es una región de múltiples complementariedades que se encuentran sub aprovechadas”.

Por lo tanto, un desarrollo local no limitado, puede comenzar por impulsar una “unidad de propósitos” basándose en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades en principio, de una región en particular, y posteriormente extenderse a otras zonas. Deben identificarse las áreas prioritarias de trabajo común, a saber, social, económica, sociocultural, etc. En

este proceso se ven involucrados todos los sectores de la sociedad y no solo el Estado (ONGs, asociaciones regionales y/o barriales, asociaciones de extranjeros, Iglesia, etcétera). Para que esta estrategia sea efectiva, se debe empoderar a los migrantes. Esto, como lo plantea García Zamora (2007), se da al establecer condiciones que les permitan participar equitativamente en la vida económica, social y política en los países de origen y destino. Además, este proceso se da abiertamente cuando el Estado receptor reconoce a la migración como una oportunidad más que como un problema y ha trabajado arduamente en elaborar políticas públicas enmarcadas en ese tenor.

Cualquier proyecto que quiera elaborarse no puede estar ajeno a la realidad preexistente y a las características particulares de cada una de las partes si se quiere comenzar a construir con base en cimientos sólidos de entendimiento mutuo, participación y cooperación, elementos necesarios para un desarrollo sur-sur. Además, el desarrollo de políticas públicas para incentivar este tipo de relación y transformar a los inmigrantes en agentes del desarrollo, y tal como lo plantea Arce (2001) implican también una conciencia para impulsar formas de desarrollo local sostenible únicamente posibles a partir de la estimulación a los sectores emigrados más capacitados de la sociedad para que se muevan hacia las regiones fronterizas y ellos mismos se conviertan en protagonistas de nuevas formas de desarrollo.

Conclusiones generales

El caso migratorio es humano, muy humano y no debe perderse nunca la dimensión personal que entraña. Son personas inscritas en procesos históricos singulares las que se trasladan de un lado para otro. Es decir, detrás del fenómeno migratorio siempre hay rostros e historias concretas. Y esto exige que se analice el fenómeno con metodologías que vayan acorde con la realidad estudiada.

Hoy en día las cuestiones migratorias están a la orden del día: es frecuente leer en la prensa, ver las noticias y darnos cuenta que la mayoría de los países del Norte han resuelto recrudescer sus leyes migratorias y al mismo tiempo fomentan una cooperación al desarrollo en los países del Sur, emisores de migrantes, que los lleve a “subsanoar” en cierta medida la restrictividad.

Es en este orden que hemos realizado una propuesta basada en el derecho de los países del Sur a participar y decidir por el desarrollo que quieren ver en sus países y más que esto, a elaborar propuestas dirigidas a fortalecerse interna y regionalmente y empoderar así a sus nacionales. ¿Necesariamente los países subdesarrollados que enfrentan fenómenos migratorios Sur a Sur tienen que aplicar o aceptar las políticas migratorias de los países del Norte? No es porque no cuenten con propuestas suficientemente adecuadas sino porque se les ha vedado la oportunidad de tomar decisiones propias que vayan en beneficio de sus países. Es aquí donde esta *reconstrucción* del codesarrollo se hace necesaria. ¿Debe existir codesarrollo solo en el Norte-Sur? ¿No son capaces los países subdesarrollados de comenzar a dar pequeños pasos para la elaboración conjunta de políticas regionales que más que restringir el ingreso de migrantes a sus países, los lleve a reconocerse mutuamente y utilizar los recursos a su alcance?

República Dominicana y Haití no son la excepción. La comunidad internacional propugna por tomar deliberadamente la palabra para más que proponer, imponer modelos desarrollistas en la isla. Esto nos lleva a entender nuestra realidad. Y es que para ser coherentes y no repetir los errores, es necesaria una completa concientización en todos los sectores y el desarrollo de una gobernabilidad migratoria, aunque esto suene a discurso conocido.

Para construir la paz no hay una manera única, se construyen las paces de diversas maneras; nos hacemos las paces (Martínez Guzmán, 2004). El codesarrollo es una manera que resulta eficaz si va de la mano de una gobernabilidad migratoria, de una coordinación social en que formen parte todas las redes involucradas. Además, esta iniciativa de codesarrollo en las migraciones Sur a Sur, puede ayudar a romper con “los imaginarios” de la migración

si es aplicada efectivamente y una manera de hacerlo es a través de la educación a todos los niveles.

Esta propuesta podría mover a la controversia y al debate y esto resultaría en una nueva oportunidad para repensar el fenómeno migratorio. Lo significativo de toda discusión es que ayude a construir una agenda que los Estados dominico-haitiano produzcan de cara a las tareas del desarrollo, de ese que es conjunto y compartido, de ese que nos ayuda a construir las paces.

Bibliografía

- ARCE, MERCEDES (2003), “Migración latinoamericana y sostenibilidad: una reflexión inconclusa”, en *Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable*, vol. I, núm. 2.
- STEPHEN CASTLES, MARK Y J. MILLER (2004), *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, Fundación Colosio, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración.
- CEPAL (2006), “Hechos estilizados de la migración internacional en América Latina y el Caribe”, en *Cuatro temas centrales en torno a la migración internacional, derechos humanos y desarrollo*.
- COCCO QUEZADA, ANTONIO (2004), “Avalancha en Jimaní”, en *Informes y presentaciones sobre la avalancha en Jimaní*, ACQ y Asociados-Meteorólogos Privados y Consultores.
- CONEP (2008), *El reto haitiano en República Dominicana: Posición y propuestas del CONEP ante la presencia de inmigrantes haitianos y de sus descendientes*.
- CORTINA, ADELA (2007), *Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*, Oviedo: Ediciones Nóbél.
- DORE CABRAL, CARLOS (2005), “Migración haitiana y Ciencias Sociales”, en *Revista GLOBAL*, vol. 2, núm. 4, pp. 26-36.

- GARCÍA ZAMORA, RODOLFO (2007), “Desarrollo y migración: un enfoque alternativo desde el sur para comprender las migraciones bajo la dinámica de la economía mundial actual”, en Calleón, María Eugenia *et al.*, *El perfil social del desarrollo: situación y perspectiva de la lucha contra la pobreza mundial en 2007*, Madrid: Icaria, pp. 131-140.
- GÓMEZ GIL, CARLOS (2005), “Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada”, en *Cuadernos Bakeaz*, núm. 72.
- LOZANO, WILFREDO Y FRANC BÁEZ EVERTSZ (2007), “Políticas migratorias y relaciones dominico-haitianas de la movilidad insular del trabajo a las presiones de la globalización”, en Lozano Wilfredo y Bridget Wooding, *Los Retos del Desarrollo Insular. Desarrollo sostenible, migraciones y derechos humanos en las relaciones dominico-haitianas en el siglo XXI*, Santo Domingo: Búho, FLACSO.
- LOZANO, WILFREDO Y BRIDGET WOODING (2007), “Propuesta para una nueva agenda de relaciones dominico-haitianas en el siglo XXI”, en Lozano Wilfredo y Bridget Wooding, *Los Retos del Desarrollo Insular. Desarrollo sostenible, migraciones y derechos humanos en las relaciones dominico-haitianas en el siglo XXI*, Santo Domingo: Búho, FLACSO.
- LUCIANO LÓPEZ, OLGA (2007), “La cooperación internacional y la sostenibilidad ambiental en la frontera desde una perspectiva binacional”, en Lozano Wilfredo y Bridget Wooding, *Los Retos del Desarrollo Insular. Desarrollo sostenible, migraciones y derechos humanos en las relaciones dominico-haitianas en el siglo XXI*, Santo Domingo: Búho, FLACSO.
- MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2004), *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*, Bilbao: Desclée de Brouwer.
- MARTÍNEZ PIZARRO, JORGE (2001), “Reflexiones sobre la gobernabilidad de la migración internacional en América Latina”, en *Migraciones Internacionales*, vol. I, núm. 1.
- MARTÍNEZ PIZARRO, JORGE Y DANIELA VONO (2005), “Geogra-

fía Migratoria Intrarregional de América Latina y el Caribe al comienzo del siglo XXI”, en *Revista de Geografía, Norte Grande*, núm. 34, pp. 39-52.

MOSANGINI, GIORGIO (2007), “Codesarrollo: ¿algo más que una moda?”, El Collectiu.

NAVARRO ARREDONDO, ALEJANDRO (2008), “Migración y Codesarrollo”, en *Documento de Trabajo*, núm. 36, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP).

RATHA, DILIP Y WILLIAM SHAW (2007), *South-South Migration and Remittances*, núm. 102, Washington DC: World Bank Working Paper.

RUEDA, MANUEL (1999), *Las metamorfosis de Makandal*, Santo Domingo: Banco Central de la República Dominicana.

SILIÉ, RUBÉN Y CARLOS SEGURA [eds.] (2002), *Una isla para dos*, Santo Domingo: FLACSO.

SILIÉ, RUBÉN *et al.* [eds.] (1998), *La República Dominicana y Haití frente al futuro*, Santo Domingo: FLACSO.

WEIL, PATRICK (2002), “Towards a Coherent Policy of Co-Development”, en *International Migration*, vol. 40, núm. 3, pp. 41-55.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Colonizaci%C3%B3n>. Consultada el 10 de noviembre de 2008.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Gobernabilidad>. Consultada el 11 de noviembre de 2008.

MIGRACIONES, CONFLICTOS Y CULTURA DE PAZ, de Vicent Martínez Guzmán y Eduardo Andrés Sandoval Forero (eds.), se terminó de imprimir en abril de 2009, en la ciudad de Toluca, Estado de México. Para su composición se emplearon tipos de las familias Stempel Garamond LT Std y Copperplate Gothic Bold de 11 y 17 puntos. El tiraje y la edición, que consta de 500 ejemplares, estuvo a cargo de Bonobos Editores.